



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUENTES
JIMENEZ SEGUNDO
TECNICO GRADO 10, EMS**

DECRETO N° 857

CHILLAN VIEJO, 12 FEB 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por FUENTES JIMENEZ SEGUNDO, para que se le conceda Feriado Legal por 8 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (S)

DECRETO:

AUTORIZA 8 días de Feriado Legal a **FUENTES JIMENEZ SEGUNDO**, TECNICO grado 10, EMS, desde el día 12/02/2014 al 21/02/2014, correspondiendo 8 días al año 2013 , quedándole un saldo disponible 15 del 2013 y 25 del 2014 días.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

UAV/ HHH/ RAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**